



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.**

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, le fueron turnados diversos puntos de acuerdo relacionados al fenómeno migratorio.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 116,127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el presente Dictamen, al tenor de las siguientes:

**I. ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** El pasado 12 de junio del presente año, el Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario Morena presentó la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente acuerda invitar a una reunión de trabajo, ante las comisiones competentes del Senado de la República, a la Comisión Especial creada por el gobierno federal para atender de manera integral el fenómeno migratorio.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**

**SEGUNDO.** Con fecha 26 de junio del presente año, la Dip. Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia ante las Comisiones Primera y Segunda de esta Comisión Permanente, de la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, con el fin de que expliquen a esta Soberanía, la nueva política migratoria del gobierno de México, así como sus alcances y los recursos destinados para su implementación.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

**TERCERO.** Con fecha 3 de julio del presente año, la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno de Baja California; a la Comisión Estatal de Derechos Humanos; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California a investigar, resolver y atender a los casos mujeres migrantes menores de edad en estado de embarazo.

Con esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó la proposición con Punto de Acuerdo en estudio, a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, para su análisis y dictamen correspondiente.

## **II. CONTENIDO**

**PRIMERO.** La proposición presentada por el Sen. Salomón Jara Cruz no presenta exposición de motivos, sin embargo el resolutivo propuesto es el siguiente:

***ÚNICO.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda invitar a una reunión de trabajo a la Comisión Especial creada*



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**

*por el gobierno federal para atender de manera integral el fenómeno migratorio. La reunión se celebrará ante las comisiones de Asuntos Migratorios, Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América del Norte del Senado de la República, y tendrá como objetivos, en el marco de las facultades que la constitución asigna de manera exclusiva a la Cámara de Senadores: recibir formalmente e intercambiar puntos de vista sobre los acuerdos alcanzados recientemente entre el gobierno mexicano y el gobierno de los Estados Unidos de América; conocer la estrategia que se implementará para darles cumplimiento y discutir aquellas áreas de oportunidad en las que el Senado pueda coadyuvar y acompañar para garantizar el ordenamiento de los flujos migratorios con pleno respeto a los derechos humanos y a los compromisos internacionales adquiridos por el Estado mexicano.*

**SEGUNDO.** La propuesta expuesta por la Dip. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional señala que se solicita la comparecencia ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Atención al Migrante, de la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, toda vez que existe una creciente presencia de migrantes ilegales en nuestro país. De igual forma se pide que explique a esta Soberanía la nueva política migratoria del Gobierno de México, así como sus alcances y los recursos destinados para su implementación.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

*ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita la comparecencia, ante las Comisiones Primera y Segunda de esta Comisión Permanente, de la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación, con el fin de que expliquen a esta Soberanía la nueva política migratoria del Gobierno de México, así*



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**

*como sus alcances y los recursos destinados para su implementación.*

**TERCERO.** El punto de acuerdo presentado por la Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero, señala que desde 2012, se ha reportado un incremento en el número de mujeres embarazadas que viajan como migrantes y particularmente, de menores embarazadas, quienes sufren diversos tipos de violencia. Ante esa situación se enfatiza en la urgencia que existe para que las autoridades brinden atención, seguimiento y acompañamiento que impida una laceración a la vida, dignidad y salud de las migrantes, identificando la necesidad de cada caso concreto.

El resolutivo propuesto es el siguiente:

*ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud de Baja California, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California a que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para brindar integral atención a las mujeres menores de edad que siendo migrantes, han ingresado al territorio mexicano en búsqueda de mejores condiciones de vida, asegurando con ello que puedan continuar con su tránsito y/o digna estancia manteniendo condiciones de salud materno-infantil adecuada, con respeto pleno a sus derechos sexuales y reproductivos.*

### **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** La Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
**Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**

**SEGUNDO.** Esta Comisión coincide con los legisladores proponentes en la necesidad que existe de que las autoridades correspondientes informen sobre la situación actual en la que está el país respecto al tema migratorio. De manera que impulsa las convocatorias que se realizan en las proposiciones presentadas.

En este tenor resulta pertinente mencionar que ya existe una proposición por parte de la senadora María Guadalupe Murguía Gutiérrez con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a reunión de trabajo a los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Economía, de Agricultura y Desarrollo Rural, para informar al Congreso de la Unión sobre los temas relacionados con el Tratado México-Estados Unidos y Canadá, presentada el 5 de junio de 2019 ante el pleno de la Comisión Permanente.

Razón por la cual, se destaca la importancia de que se de seguimiento a estas proposiciones.

**TERCERO.** Por su parte, los artículos 5, 6 y 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establecen lo siguiente:

*Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.*

*Artículo 6. Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.*

*Artículo 7. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.*

**CUARTO.** Dicho lo anterior, se da por entendido que el hecho de que México al estar suscrito a este tratado internacional, se ve obligado a cumplir con



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:  
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia  
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura**

dichas disposiciones. De tal forma que el Estado mexicano debe realizar todas las acciones necesarias para la protección de las personas migrantes, específicamente en el caso de menores de edad y mujeres embarazadas.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, A QUE, SE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ATIENDAN DE MANERA INTEGRAL EL FENÓMENO MIGRATORIO QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS Y ENVÍEN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE LAS MISMAS.**

**SEGUNDI. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y A LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, A QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS MUJERES MIGRANTES EMBARAZADAS EN TODO MOMENTO, CON PLENO RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS Y SEXUALES.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.

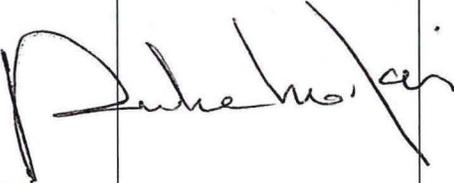
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

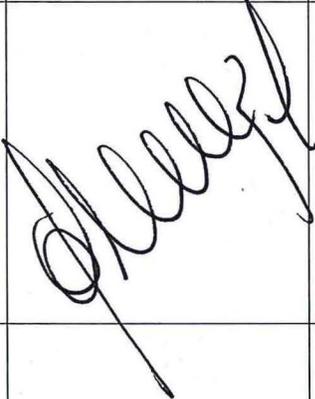
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.**

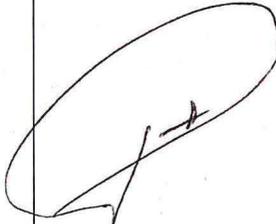
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

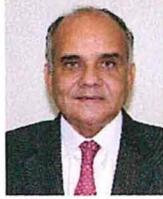
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.**

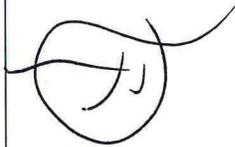
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno</p>			
 <p>Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa</p>			
 <p>Suplente Sen. Antonio García Conejo</p>			
 <p>Integrante Sen. Manuel Añorve Baños</p>			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.

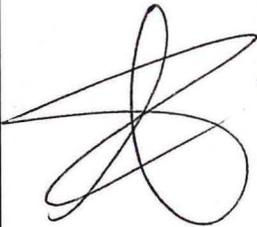
LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO AL FENÓMENO MIGRATORIO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO, POR EL QUE SE  
DESAHOGAN PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO, RESPECTO  
AL FENÓMENO MIGRATORIO.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. José Alejandro Peña Villa			
 Suplente Sen. Imelda Castro Castro			